

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. XDATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM-6												
Fecha del informe	Día: 05 Mes: AGOSTO Año: 2026												
Tipo de informe	Parcial: X Final:												
Periodo evaluado	Mes: JULIO Año:2026												
Número de Contrato	037-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026												
Contratista	M&C COSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S												
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, PODA Y TALA DE ÁRBOLES PARA EL MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°6												
Valor del Contrato	21.105.864												
Fecha Suscripción	Día: 24 Mes: 07 Año: 2026												
Plazo de Ejecución	Día: 30 Mes: 09 Año: 2026												
Forma de Pago	La Fuerza Aérea Colombiana, CACOM-6, cancelará al contratista por cumplimiento de las actividades contratadas, así: <table><tr><th>CORTES</th><th>FECHA DE CORTE</th><th>PAC MES</th><th>% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>PRIMER CORTE</td><td>31 AGOSTO 2026</td><td>PAC SEPTIEMBRE DE 2026</td><td>DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 31 DE AGOSTO 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR</td></tr><tr><td>SEGUNDO CORTE</td><td>30 SEPTIEMBRE 2026</td><td>PAC OCTUBRE DE 2026</td><td>DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR</td></tr></table> La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2025. NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos: 1. Factura en Original por valor total del contrato. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. 5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II. 6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero del CACOM-6, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento	CORTES	FECHA DE CORTE	PAC MES	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	PRIMER CORTE	31 AGOSTO 2026	PAC SEPTIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 31 DE AGOSTO 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR	SEGUNDO CORTE	30 SEPTIEMBRE 2026	PAC OCTUBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
CORTES	FECHA DE CORTE	PAC MES	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO										
PRIMER CORTE	31 AGOSTO 2026	PAC SEPTIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 31 DE AGOSTO 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR										
SEGUNDO CORTE	30 SEPTIEMBRE 2026	PAC OCTUBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR										

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO SIIF</th><th>SUBUNIDAD EJECUTORA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15-01-05-008</td><td>CACOM-6 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA</td></tr> </tbody> </table> NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizarlos aportes al SENA e CBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite	CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA	15-01-05-008	CACOM-6 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA				
15-01-05-008	CACOM-6 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA				

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
--	--

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No: Día: Mes: Año:
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	25/06/2026
Aprobación Garantía RCE	25/06/2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 14 Mes: 07 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO 1													
Fecha firma Modificadorio	Día: 15 Mes: 07 Año: 2026												
Objeto de la Modificación	AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION												
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA												
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA												
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	<table><tr><th>CORTES</th><th>FECHA DE CORTE</th><th>PAC MES</th><th>% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>PRIMER CORTE</td><td>31 AGOSTO 2026</td><td>PAC SEPTIEMBRE DE 2026</td><td>DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 31 DE AGOSTO 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR</td></tr><tr><td>SEGUNDO CORTE</td><td>30 SEPTIEMBRE 2026</td><td>PAC OCTUBRE DE 2026</td><td>DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR</td></tr></table>	CORTES	FECHA DE CORTE	PAC MES	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	PRIMER CORTE	31 AGOSTO 2026	PAC SEPTIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 31 DE AGOSTO 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR	SEGUNDO CORTE	30 SEPTIEMBRE 2026	PAC OCTUBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
CORTES	FECHA DE CORTE	PAC MES	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO										
PRIMER CORTE	31 AGOSTO 2026	PAC SEPTIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 31 DE AGOSTO 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR										
SEGUNDO CORTE	30 SEPTIEMBRE 2026	PAC OCTUBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES FACTURADAS CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2026, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR										
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA												
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	NO APLICA												
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	NO APLICA												

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA
PRIMER MODIFICATORIO 2	
Fecha firma Modificadorio	NO APLICA
Objeto de la Modificación	NO APLICA
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Jessica Jerez Rojas	SST	N/A
Katherin Florez Fugueroa	Ingeniera Ambiental	68238-370667

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[0] %
Avance en Tiempo	[31,1 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$21.105.864
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$ 0%
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 100%

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2					
Total Pagos					N/A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

En el presente periodo de Julio no se tramitaron pagos.

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X (En ejecución)
Otros	

6.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Durante el mes de JULIO no se realizaron actividades de poda

6.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Está pendiente la ejecución del 100% del contrato

7. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

NO APLICA

Contratista	Sí: ___ No: <u>x</u>
Entidad	Sí: ___ No: <u>x</u>

Observaciones: NO APLICA

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Observaciones: La presente aclaración tiene como objetivo manifestar que asumo la responsabilidad del contrato, así como de las actividades ejecutadas y pagos realizados hasta el 03 de agosto 2026, a partir de la fecha se entrega contrato a la T4. Monroy Bernal Deisy Camila.

DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ☐ No ☒
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

8. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

A la fecha el contrato se ejecuta conforme a lo establecido.

9. FIRMA (S)



Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	ST.LOPEZ CARDONA MARIA ELENA Principal	C.C. 1041328794
Acto Administrativo Nombramiento	RESOLUCIÓN No. 003 (13/03/2026)	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / SEGEA	
Firma		